



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 15** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2011, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en esta Universidad, mediante el sistema de Libre Designación.*

Por Resolución de 8 de febrero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de febrero de 2011), se convocó para provisión, mediante el sistema de Libre Designación, el puesto de Jefe/a de Servicio de Contratación de esta Universidad.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y teniendo en cuenta que las instancias reúnen los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria,

HA RESUELTO

Primero

Resolver la referida convocatoria y adjudicar el puesto de trabajo al funcionario de carrera que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

La toma de posesión se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 11 de marzo de 2011.—El Rector, PD (Resolución del Rectorado de 23 de julio de 2009; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2009), el Gerente, Pedro García Moreno.

ANEXO

DATOS DEL PUESTO ADJUDICADO					DATOS PERSONALES AJUDICATARIO			
Código	Denominación	Unidad/Subunidad	Nivel CD	Jornada	Apellidos y nombre	NRP	Sub-grupo	Situación administrativa
7002261	Jefe/a de Servicio	Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales/Servicio de Contratación	26	D. H.	Gascón González, Manuel	0796741957 A7200	A1	Activo

(03/9.451/11)